Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 58 de 2010

AGENDA DE TRABAJO Y CONSIDERACIONES DE LOS ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de mayo de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo A. Espinosa, Gonzalo Novales y Esteban Pérez

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Comenzamos la sesión de la Comisión de Derechos Humanos del día de hoy informando sobre algunos trámites e invitaciones.

Lo primero que quiero decir es que, como todos los años, recibimos una nota del Centro Interdisciplinario "Caminos", que hace una intervención en materia doméstica o violencia familiar, pidiendo el auspicio de la Cámara de Representantes para su actividad. Históricamente, la Comisión de Derechos Humanos ha auspiciado esta actividad, por lo que si los señores Diputados están de acuerdo procederíamos de la misma forma enviando nota a la Presidencia para que a través de la Comisión de Asuntos Internos se dé el trámite y el auspicio correspondientes.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Les entrego la nota, que es un proyecto de resolución con la exposición de motivos, para que vayan firmando, a fin de proceder con el trámite correspondiente, como lo hacemos habitualmente cuando se auspician actividades de esta naturaleza.

Por otro lado, quiero informales que recibí una nota del Directorio del INAU, acerca de la cual adelanté algo en la Comisión de Legislación del Trabajo, a la que fuimos invitados en el día de ayer, que dice lo siguiente: "De nuestra consideración: Por la presente nos dirigimos a Ud., a efectos de comunicarle que en virtud de la solicitud de los Representantes Nacionales Julio Bango, Juan Manuel Garino y Daniel Radío, para realizar una visita a Hogares de la Colonia Berro, nuestro Instituto propone salvo mejor opinión, se coordine a través de la Comisión que Usted preside la visita conjunta de los Señores Parlamentarios, así como también quienes

ese Órgano considere pertinente y aquellos que manifiesten su interés en este tema, la visita será con fecha a coordinar por ambos Organismos.- Sin otro particular, y quedando a sus gratas órdenes, saludamos a Ud. muy cordialmente. Jorge Ferrando, Nora Castro".

Esta invitación que recibimos, como bien se explica, viene como respuesta a inquietudes individuales de los señores legisladores, y parecería razonable que desde esta Comisión todavía no está funcionando la Comisión de Población y Desarrollo podamos darle trámite. Como el Directorio nos hace esta invitación, si estamos de acuerdo, podríamos dar trámite, no solo a la concurrencia, sino a que la Secretaría se comunique especialmente con los legisladores que han manifestado el interés de asistir, y en fecha a convenir podamos hacer esa visita, a no ser que surja alguna opinión diferente. Pero dada las circunstancias parecería razonable empezar una Legislatura tomando contacto con algunas de las instituciones con las cuales nos toca trabajar de cerca. Lo pongo a consideración, a los efectos de que si estamos de acuerdo hagamos los trámites correspondientes y coordinemos la fecha de la visita.

SEÑOR NOVALES.- Me parece bien, porque ha sido tradicional que hemos estado en contacto y me parece positivo no solo ir precisamente cuando hay un desastre, sino hacerlo en una época normal, si es que se puede llamar así.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la comparecencia de esta Comisión y de los legisladores que serán invitados en fecha a convenir, y coordinaremos la forma con esos legisladores especialmente.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Yo agregaría hacer extensiva la invitación a los delegados de sector que tal vez no pudieron estar hoy presentes acá, porque las Comisiones que ellos integran coinciden con el horario de esta. El miércoles es un día de muchas Comisiones. Por lo tanto, haremos la coordinación a través de Secretaría y posteriormente seremos avisados. Ellos no plantean fechas, será cuestión de coordinar, lo que no cambia fijar esta actividad porque la iniciativa proviene de ellos. Por lo tanto, se tendrán que ajustar en función de esa transición, el día a convenir para hacer esa visita.

Me parece buena la observación del Diputado Novales en cuanto a no tener que ir en un momento de coyuntura particular o por un hecho puntual, sino que más bien lo hagamos en el marco del comienzo de una actividad parlamentaria, ya más a fondo para trabar contacto con las realidades sobre las cuales nos toca trabajar.

Una tercera cosa que quería plantearles, para ordenar un poco nuestro trabajo y el de la Comisión, es que tenemos algunos proyectos que se han desarchivado en el ámbito de la Comisión. Pero también existe un ámbito multipartidario que está trabajando sobre algunos temas vinculados eventualmente con algunos de los proyectos que podríamos tener en esta Comisión como, por ejemplo, el Instituto de Rehabilitación Juvenil. Ya que en la multipartidaria se está avanzando en acuerdos importantes en cuanto a seguridad pública o seguridad ciudadana, pero que básicamente tienen en cuenta derechos humanos, yo diría que antes de empezar el tratamiento de cualquier proyecto, esperemos a ver cuáles son los acuerdos que se logran para ir avanzando y no de repente trabajar sobre cosas puntuales que estamos viendo desde acá, que tienen un acuerdo para seguirlos trabajando posteriormente, obviamente en esta Casa. Entonces, para poder encauzar un poco el trabajo futuro, que no es solo el de legislar sino el de atender algunas otras cosas más, yo hablé por teléfono con el Director Nacional de Derechos Humanos, doctor Javier Miranda, quien ahora está atravesando una enfermedad, pero que no impediría, si los colegas están de acuerdo, que viniera invitado a esta Comisión a exponer cuál es el plan nacional de derechos humanos que está armando, que armó o que está visualizando el Poder Ejecutivo para estos cinco años, a efectos de tener un correlato y un conocimiento como Comisión de Derechos Humanos. Lo vamos a recordar una vez más todos nosotros lo sabemos, que el único correlato que hay en el Parlamento es la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Entonces, parecería una buena cosa, por lo menos tener una idea preliminar de cómo el Poder Ejecutivo está visualizando el trabajo a futuro en materia de Derechos Humanos. Si ustedes están de acuerdo en que el doctor Miranda solo, con su equipo o con quien él considere, pueda visitarnos, yo plantearía que pudiéramos recibirlo la primera sesión ordinaria del mes de junio, ya que este mes no tenemos otra sesión, a los efectos de arrancar ya con algunos elementos que puedan ser de utilidad para nuestro trabajo parlamentario. Lo dejo

a modo de intercambio para que luego podamos seguir el trámite y hacer la coordinación correspondiente con el doctor Miranda, en caso de que estemos de acuerdo en recibirlo en esa oportunidad.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por lo tanto, estaríamos en condiciones de instrumentar algunas preguntas para formular al doctor Miranda acerca de temas de nuestro interés, para poder arrancar, como bien dije, un trabajo más fuerte.

Otro tema que quería comentarles es que a fines de abril fui invitada, representando a la Presidenta de la Cámara de Representantes, a una reunión que tuvo lugar en Cuenca, Ecuador sobre violencia contra las mujeres, auspiciada por la Asamblea Nacional del Ecuador y también por la Unión Interparlamentaria, en la cual surgieron recomendaciones vinculadas al tema violencia familiar que fueron aprobadas por la OIP, por los Parlamentos allí presentes, y que significan también un deber a llevar adelante por los Parlamentos. Esa información ya está en poder de la Presidencia de la Cámara, y oportunamente se distribuirá el informe.

Adelanto que tiene algunas puntas muy vinculadas al trabajo que hicimos durante la Legislatura pasada con la Comisión de Género y Equidad, relacionado con la preocupación que surgió en este ámbito respecto a este tema que en Uruguay denominamos violencia doméstica, pero que puede ser violencia hacia las mujeres, violencia de género, violencia intrafamiliar o como queramos llamarlo. Es decir que algunos temas que estuvimos trabajando en esta Comisión van a tener un correlato de cumplimiento de metas fijadas a nivel de la Unión Parlamentaria Internacional, en función de las síntesis que los distintos países presentes hicieron sobre el tema.

Quiero recordarles que el 27 de junio tendremos la jornada de reflexión sobre el golpe de estado. Todavía no hemos acordado los temas que se tratarán, por lo que estaría bueno ir pensándolo.

SEÑOR ESPINOSA.- Hace un tiempo nuestro país ratificó la Convención Iberoamericana para los Derechos de la Juventud, que es un instrumento muy amplio, muy abarcativo de todo lo que tiene que ver con la promoción de derechos que hacen a este segmento generacional.

En varias oportunidades hemos tomado contacto con la Organización Iberoamericana para la Juventud OIJ, con asiento en España, que está en el esfuerzo de compenetrar a la sociedad civil, a los agentes públicos y a los parlamentarios de la necesidad de difundir este vital instrumento y de que se hagan esfuerzos legislativos para contagiar de este espíritu a aquellos países que no han ratificado la Convención.

En ese sentido, sugiero invitar al seno de esta Comisión, si hay voluntad para ello, a los integrantes de este movimiento, a los representantes de la OIJ, a los representantes de aquellos países que, como el nuestro, hayan ratificado esta Convención para ver de qué manera podemos difundir este instrumento. Cuando recorremos algunos ámbitos, como el estudiantil, vemos que no se tiene conocimiento de este instrumento, que es de vital importancia porque amalgama y es concordante con una cantidad de trabajos, preocupaciones y temas que son abarcativos de esta Comisión.

Inclusive, se podría pensar en una acción más amplia, invitando a otros organismos internacionales vinculados con la juventud y a organizaciones civiles del país, para hacer una gran jornada de intercambio y difusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se toma nota.

SEÑOR PÉREZ.- También quiero hacer una propuesta: visitar la Colonia Etchepare.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta del señor Diputado Espinosa es para agendar, porque es más ambiciosa en cuanto a su coordinación e instrumentación.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La propuesta del señor Diputado Pérez implica solo coordinar fecha con la Dirección de la Colonia Etchepare.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos pendientes algunas cosas, entre ellas la instalación de la Institución Nacional de Derechos Humanos que, como bien sabemos, fue votada a fines de la Legislatura pasada. Esa ley forzosamente debe tener un complemento porque por cuestiones constitucionales no pudimos incluir algunas cosas vinculadas al presupuesto. Además, tiene la particularidad de que está en el ámbito del Poder Legislativo. Si bien tiene autonomía técnica y de funcionamiento, tiene un relacionamiento presupuestal vinculado al Parlamento. Es más: la ley refiere a la Cámara de Diputados, lo que quizás haya que corregir porque el Parlamento es un todo.

Entonces, sin apremios pero sin dilaciones deberemos incorporar este tema en la agenda, a efectos de ver cómo podemos ir avanzando en su instrumentación. Se trata de una institución que, si bien es pluripersonal en su dirección, tiene características similares, en cuanto a lo presupuestal y a su forma de vinculación con el Parlamento, con la institución Comisionado Parlamentario. La creación de la institución Comisionado Parlamentario ameritó la formación de una comisión que recibiera las postulaciones de quienes aspiraban a ser Comisionado Parlamentario, trámite que culminó con la votación del nombre de quien hoy cumple esa función en la Asamblea General. Ese mismo trámite lo establece la ley para la Institución Nacional. El texto de la ley dice que la Institución Nacional comenzará a funcionar al año siguiente de la Legislatura que la apruebe. Estamos en el año siguiente, y deberíamos refrescar la información y el texto de la ley para analizar los ajustes que deberían hacerse y cómo traer a este ámbito parlamentario aquello que quedó un poco desdibujado en cuanto a su aplicación práctica por la época particular en la que fue aprobado.

Si estamos de acuerdo, podríamos incorporar en la agenda el análisis de esa ley que fue un proyecto trabajado con integrantes de esta Comisión y con sus asesores en la sede del PNUD, y que tuvo una expresión legislativa que aprobamos en el Parlamento Nacional.

SEÑOR ESPINOSA.- Quizás deberíamos analizar la posibilidad de invitar a esos importantes actores que participaron en el desarrollo y elaboración de la ley, para intercambiar opiniones sobre los ajustes que se deberían hacer de aquí en adelante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando tomemos el tema, haremos la agenda correspondiente a efectos de recabar las visiones de quienes colaboraron en la elaboración de esta ley, para su puesta en práctica.

Se levanta la reunión.